



ZÚMEL

(PRODUCTO PATENTADO)

Zumo condensado de uvas frescas. Recomendado por las eminencias médicas.

Reconstituyente de gran poder nutritivo. Sustituye a la leche y al caldo.

BODEGAS DE BURBANO
MORATA DE JALÓN
(ZARAGOZA - ESPAÑA)

REPRESENTANTE EN ARAGÓN: **ANGEL SANTACRUZ BROTO** Cortes de Aragón, 39
ZARAGOZA

ZARAGOZA
ENERO, 1940

RAYOS X
ENFERMEDADES
DE LOS NIÑOS

Dr. A. Pérez Albert

DON ALFONSO I, n.º 28
TELÉFONO 2623
ZARAGOZA

Enrique de la Figuera

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA DE MEDICINA
INTERNA: DE 12 A 2 Y DE 3 A 5

VALENZUELA, 7, 1.º TELÉFONO 4624
ZARAGOZA

ANTEOJOS

que conservan y mejoran la
vista, comprados al óptico
que os ha servido siempre

Julián Jarque

INDEPENDENCIA, 18
(PORCHES DEL PASEO)
TELÉFONO 1684
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Dr. Lorenzo Lambán Falcón

DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Y POLICLÍNICA DEL REFUGIO

CONSULTA:
De 11 a 1 y de 3 a 5

Coso, 132 duplicado
ZARAGOZA

Dr. LANA MARTINEZ

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de las Vías urinarias.
Piel. Sífilis. Matriz. Diatermia. Ra-
yos ultravioleta. Electricidad médica

Clinica:

INDEPENDENCIA, 14 Teléfono núm. 4255
entresuelo izquierda. ZARAGOZA

ALMORRANAS - VARICES - ÚLCERAS
Curación radical Sin operación

Dr. Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la Cruz Roja
enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRAL. CONSULTA DE II A I
ZARAGOZA

**JESÚS
SARDAÑA
GUILLÉN**

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
MEDICINA INTERNA

PASEO DEL GENERAL MOLA, 50 PRAL. DCHA.
(antes Paseo Sagasta)
Consulta de 3 a 5 - ZARAGOZA

Orencia Citoler Sesé
ODONTÓLOGO

Mártires, núm. 2, 1.º ZARAGOZA
(Esquina a plaza de España)

EL PRACTICANTE ARAGONÉS

BOLETÍN DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA
PUBLICADO POR ANGEL SANTACRUZ, DIRECTOR, ADMINISTRADOR
Y PRESIDENTE DEL COLEGIO

JEFE DE REDACCIÓN:
Manuel Hueso Piazuelo,
"Sancho Hidalgo"

SECCIÓN INFORMATIVA:
Juan Antonio Conget,
Secretario del Colegio

Junta de Redacción: La Directiva del Colegio

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OFICINA DEL COLEGIO

Coso, 61, entresuelo - ZARAGOZA - Teléfono 3309

S U M A R I O

Vida nueva. — Labor de la Junta Directiva: Junta de Gobierno de fecha 23 de julio de 1939. — Asamblea Nacional de Practicantes, por *Juan Antonio Conget*.

SECCIÓN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS: Consejo Nacional de Practicantes. Consejo Provincial de Médicos. Matrimonio. Junta general aplazada. Necrología. Movimiento de fondos del año 1938.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

ORTOPEDIA, CIRUGIA

ESPECIALIDADES
DROGAS
PERFUMERÍA
FOTOGRAFÍA
— ETC. —

S. A. FARMACÉUTICA ARAGONESA

COSO, 43 y 45

— (Plaza de España) —

ZARAGOZA

AGUAS AZOADAS DE ZARAGOZA

SAN MIGUEL, 18

ZARAGOZA

**Duchas nasales
Pulverizaciones
Inhalaciones**

Sin rival para combatir **Asma, Bronquitis, Gripe** y sus consecuencias fatales.

Millares de enfermos curados y aliviados.
Consulta médica de 11 a 12



DE
ANGEL
IGUACEL

SANGUIJUELAS

Casa fundada
en 1897

GRAN DEPÓSITO,
SELECCIONADAS

No confundirse: **HEROISMO, 8
ZARAGOZA**

IMPORTANTES
DESCUENTOS
A PROFESIONALES

Sucesor de
Roberto Veintemilla

Heroísmo, 8 (Peluquería)
Teléfono 3668

Llamadas por la noche, al mismo
domicilio, segundo piso

VIDA NUEVA

Comprendemos, perfectamente, la impaciencia de los compañeros, por recibir la revista del Colegio, que unas veces les lleva optimismo, otras aliento y muy pocas es mensajero de gratas nuevas. Es fácil comprender, cuando se comparten las mismas inquietudes, los mismos anhelos, el mismo afán de una bien merecida redención. Los últimos números publicados, fueron para dar a conocer aquella disposición transcendental en virtud de la que se reconoce al Practicante, como único profesional con derecho a ejercer la función técnica auxiliar de la Medicina y la Cirugía. ¿Cuántas campañas de prensa, cuántas veces fué el tema saliente en asambleas, la delimitación de funciones entre practicante y enfermera? Sin embargo, bastó con unos días para que el Nuevo Estado, haciéndose eco de una demanda justa, decretara en consonancia con un derecho bien definido y que jamás reconoció ninguna situación política.

A partir de este momento, que representaba un triunfo rotundo de la clase de practicantes, puesto que era la cristalización de lo que por muchos años fué un sueño fantástico, no habéis visto más EL PRACTICANTE ARAGONÉS. No lo atribuyáis a negligencia, o a falta de celo, ya que la disposición que citamos es el mentís más categórico; pues para tal consecución, hubo de desplegar el Colegio de Zaragoza, toda actividad de que humanamente se puede ser susceptible, con un estímulo que supera a todo sentimiento o ambición.

Hemos tenido dificultades insuperables, entre ellas el factor económico. Pero, además, había otras razones que nos aconsejaban la no publicación de la revista. Era una, la ausencia absoluta de cuestiones que merecieran difusión, ya que, hasta la liberación total del territorio nacional, la vida del Colegio era completamente autónoma, sin una gestión acomodada a normas de régimen general emanadas del organismo Nacional. Así podréis observar que el punto de partida de la reanudación de EL PRACTICANTE ARAGONÉS, es el comienzo del año 1940, en el que ha de producirse la normalización de la vida de los Colegios. Dios quiera que esta nueva etapa, comenzada bajo los auspicios de un Estado de justicia, sea contribución al esfuerzo común para recoger el fruto de tantos años de lucha por una causa legítima.

De haber publicado antes la revista, nos hubiésemos visto en la necesidad de llenarla de artículos literarios sin contenido substancial, precisamente en unos días en que la concesión de papel se condicionaba a la utilidad de lo que se publicaba.

Nuevamente, pues, y ya en plena normalidad de la vida nacional y de sus instituciones, nos ponemos en contacto con los colegiados; pero esta vez con más fe que nunca, con una esperanza mantenida por la visión de un horizonte más claro, que es risueña promesa a los que tenemos sed de justicia.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

CEREGUMIL Fernández

Fernández y Canivell - MALAGA

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales.

IMPRENTACARTAS-FACTURAS
PARTICIPACIONESy todo lo que se
refiere a las

ARTES GRÁFICAS

PAPELERIA

COSO, NÚM. 61

TELÉFONO 3309

AGUSTÍN GARGALLO

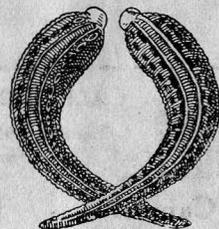
Sucesor de M. SEVILLA

ZARAGOZA

*Dr. Val Carreres Ortiz**Del Hospital Provincial***PAZ, 5***Cirugía general. Teléfono 2059**Urinarias**Rayos X Zaragoza***Pomada "LEON"****(Al sulfoictiolato amónico)**

Precio del tubo 1'65 ptas.

En todas las farmacias

*Para Cirugía general y Ginecología. Desinfecta, resuelve o drena, calma, cicatriza heridas simples o infectadas. Adenitis flemosa o supurada. Bubones. Orquitis. Ulceras múltiples. Tumores. Panadizos. Antrax. Granos. Vulvo vaginitis. Mastitis. Perineoplastias. Epididimitis, etc.***Laboratorio LEÓN****ALFARO (Logroño)****¡ PRACTICANTES !**Desde 1916 dispongo
de depósito de sangui-
juelas medicinales, con
existencia todo el año.PRECIOS UNICOS A TO-
DOS LOS COMPAÑEROS.

Informes y garantías de las mismas:

MANUEL SEBASTIÁN, Practicante**PEDIDOS AL MISMO:**

Heroísmo, 7, barbería.

Latorre, 7, 3.º

ZARAGOZA

LABOR DE LA JUNTA DIRECTIVA

Junta de Gobierno de fecha 23 de julio de 1939

Bajo la presidencia de don Angel Santacruz y actuando de secretario el que suscribe, comienza la sesión a las cinco de la tarde, con asistencia de los señores Miranda, Castillo y Calvo (Amadeo).

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

La presidencia da cuenta de la Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes celebrada en Madrid durante los días 13, 14 y 15 del actual y a la que asistieron en representación del Colegio los señores Presidente, Secretario y vocal señor Castillo. A tal efecto, el secretario da lectura a la ponencia presentada por nuestra representación en la Asamblea y asimismo a unas cuartillas, con destino a ser publicadas en EL PRACTICANTE ARAGONÉS, en las que se explica con todo detalle lo ocurrido en dicha Asamblea, las actividades de nuestra representación y los acuerdos tomados, así como los actos oficiales celebrados y significación de los mismos.

Se acuerda aprobar la gestión realizada por nuestros representantes en la referida Asamblea.

Seguidamente se lee denuncia presentada por el compañero de Pradilla, don Nicomedes Emperador, en la cual da cuenta de que un vecino de aquel pueblo se dedica al ejercicio de la cirugía menor sin estar en posesión del correspondiente título de practicante.

La Junta, por unanimidad, después de breve discusión, adoptó el siguiente acuerdo: "Entendiéndose que el caso denunciado está comprendido en el apartado f) del artículo 2.º del Reglamento Oficial de Practicantes de esta Provincia, que señala como misión del Colegio la de perseguir ante los Tribunales competentes los casos de intrusismo, llevando para ese efecto el Presidente y la Directiva la representación del Colegio, se facultó al señor Presidente

para que otorgue poderes notariales a los procuradores que tenga por conveniente y designe letrados a fin de que representen y defiendan los derechos e intereses de los colegiados, tramitando la oportuna querrela contra el mencionado vecino de Pradilla, en persecución y sanción del delito que haya podido cometer, atribuyéndose funciones que no le competen y para las que carece de título profesional. Y puesto que pueden suscitarse cuestiones semejantes en diferentes pueblos, así como en la capital, se acuerda igualmente facultar al presidente don Angel Santacruz para otorgar poderes generales a pleitos, a procuradores de Zaragoza, de Madrid, de Calatayud, de Ateca, de Borja, de Caspe, de Ejea, de La Almunia y de Tarazona".

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento por la defunción de los compañeros don Pedro Val y Val, don José Martínez Pérez, don José María Laborda Júlvez, don Vicente Ferrer Cardona y don Ricardo Cortés Sorrosal.

Los reunidos se dan por enterados del ingreso reglamentario de los siguientes nuevos colegiados:

Don Antonio Montellano Zapara, don Máximo Pargada Beaud, don Enrique San Martín Ordas, don Emilio Moré Gimeno, don Federico Millán López, don Manuel Briz Gracia, don Félix Suescun Gamba, don Enrique Pardiña González, don Antonio Blasco Burriel, don Angel Gracia Magallón, don Agustín Ostalé Gil, don Alejandro Pelayo Polanco, don Leopoldo Sofín Latorre, don Francisco Giner Brujalada, don Fernando Aguilera Chueca, don Justiniano Machín Gayarre y don Julio Bernal Peralta.

El señor Presidente participa a los reunidos las quejas que recibe por la no publicación de la revista del Colegio; y aunque sería su mayor gusto el reanudar la publicación, hace constar

" CEREALINE "**Alimento concentrado para niños y enfermos**

Representante: ANGEL SANTACRUZ BROTO. - Zaragoza

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL

FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de Diciembre de 1930
y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de Marzo de 1933.

OPERACIONES QUE REALIZA

LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.
DEPÓSITO DE VALORES, ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.
COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.
PRÉSTAMOS SOBRE FONDOS PÚBLICOS.
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.
PRÉSTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS.

Las ganancias líquidas que la institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto o sea el otro 50 por 100 a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas, a las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10, San Andrés, 14 y Armas, 30

Sucursal en MADRID: Calle de Nicolás M.^a Rivero, 6
Sucursal en LOGROÑO: Plaza General Mola, 16 (Portales)
Sucursal en CALATAYUD: Plaza del General Franco, 10

LA MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA

FUNDADA EN EL AÑO 1905
ACCIDENTES DE TRABAJO

Sancho y Gil, 4

Teléfono 3816

CLÍNICA EN EL
MISMO EDIFICIO



INCAPACIDAD TEMPORAL,
INCAPACIDAD PERMANENTE,
MUERTE

HORAS DE OFICINA,
9 A 13 Y DE 15 A 19
HORAS DE CLÍNICA,
8:30 A 13 Y DE 15 A 19
HORAS DE CAJA,
9 A 12 Y DE 16 A 18

las dificultades que tiene desde el punto de vista económico, porque los señores colegiados no respondieron en la proporción necesaria en el pago voluntario de la suscripción, pues con los anuncios no es suficiente para obtener el importe de su tirada. Se suspendió la publicación de la revista en el momento en que se terminaron los fondos procedentes de las ciento veintitantas suscripciones que se cobraron para el año 1938; y si no se ha abordado hasta ahora claramente esta cuestión, ha sido debido a que la situación anormal atravesada, en la que ha habido inactividad general de asuntos de la clase, no proporcionaba temas ni textos verdaderamente interesantes. Pero ahora, terminada la guerra, los colegiados y principalmente los rurales, desean conocer las actividades de los Colegios y la marcha de los asuntos de la clase; y de ahí la necesidad de resolver de una manera definitiva el asunto de reanudar la publicación de la revista del Colegio. Se acuerda traer una propuesta concreta sobre este asunto, a fin de tratarlo y resolverlo en la próxima Junta Directiva.

El señor Santacruz hace constar la imposibilidad en que se encuentra para poder atender debidamente las exigencias de las actividades de nuestro Colegio, porque sus asuntos particulares le absorben todo el tiempo de que dispone; y se lamenta de la poca colaboración que le

prestan los señores directivos, ya que la mayoría de ellos no acuden a las oficinas del Colegio ni siquiera cuando se les cita a las Juntas Directivas. Reconoce que las necesidades principales de la Secretaría requieren asiduidad y constancia, incompatibles, muchas veces, con el trabajo particular; pero lo cierto es que todo el trabajo, incluso el relativo a recaudación y contabilidad, recae sobre el señor Santacruz. Solicita que se vea la forma de sustituirle en el cargo porque se considera totalmente imposibilitado, por falta material de tiempo, para hacer gestión alguna interesante, que es lo que necesita el Colegio, y sobre todo en estos futuros tiempos de actividad y revolución.

Los reunidos reconocen las manifestaciones del señor Presidente, pero teniendo en cuenta que próximamente se ha de nombrar el Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes y que es casi seguro que con este nombramiento se han de reorganizar los reglamentos y el funcionamiento de los Colegios, no procede acceder por ahora a sus deseos, aunque sí se debe estudiar la forma de prestarle la colaboración que necesita.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las siete de la tarde, de todo lo cual, como Secretario, certifico. — JUAN ANTONIO CONGET. — V.º B.º: *El Presidente*, ANGEL SANTACRUZ.

Asamblea Nacional de Practicantes

Durante los días 15, 16 y 17 de julio último, tuvo lugar en Madrid una Asamblea Nacional de Colegios de Practicantes de España. Una circunstancia bien poderosa aconsejaba la celebración de tal acto que se llevó a cabo bajo los mejores auspicios: La incomunicación con una buena parte de Colegios durante la guerra, produjo una desarticulación que no debía subsistir una vez liberado todo el territorio nacional. Se imponía, pues, una nueva compenetración

y la acción conjunta que requiere el éxito de la empresa, y todos nos congregamos para trazar directrices orientadas a una perfecta defensa de la clase, estudiando a la vez el modo de que nuestra profesión rinda con más eficiencia sus servicios a la Patria. En torno a estos principios han girado todos los planes discutidos, y tenemos la impresión de que esta vez, la justicia del nuevo Estado, compensará los excelentes móviles que guiaron siempre nues-

Dr. E. Oliván Yebra

GARGANTA-NARIZ-OIDO

Ex Ayudante del Dr. Hinojar, de los Hospitales del Niño Jesús y General de Madrid
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, núm. 6 - Zaragoza

tros actos y que nunca fueron refutados como útiles a la sociedad. Por otra parte, son decisivos estos momentos para la carrera de Practicante y precisaba proclamar el derecho que éstos tienen a ser los únicos auxiliares técnicos del médico, abogando por una reforma honda en los estudios de la Facultad, a fin de que pueda ser el perfecto auxiliar que reclama el grado de ciencia actual y la asistencia social. No vacilamos en aplaudir la iniciativa del Colegio de Madrid que respondía a un deseo unánime de todos los Colegios, y no faltó, por tanto, la presencia de Zaragoza que, como siempre, dejó muy alto su nombre. Todos rivalizaron en entusiasmo y en la aportación de ideas y planes tendentes a un bien merecido mejoramiento cultural y social, y ello cristalizó en conclusiones que condensan conceptos muy altos que, a no dudar, precederán de muy de cerca a palpables realidades.

LOS ACTOS

A las once de la mañana del día 15 se procedió a la apertura de la Asamblea, con asistencia de las autoridades sanitarias. Previamente las palabras de rigor y presentación por el Presidente del Colegio madrileño, habló el del Colegio de Médicos, quien, en tonos de máxima cordialidad, proclamó la justicia de nuestras aspiraciones, prometiendo su apoyo incondicional.

Seguidamente el excelentísimo señor Inspector de Sanidad de Madrid, don Primitivo de la Quintana, puso de manifiesto el agrado con que había acogido la orden de representar en nuestra Asamblea al excelentísimo señor Director General de Sanidad. Este hecho — dice — me brinda la ocasión de asistir al movimiento renovador de una colectividad y decir que en el Estado Nacional-Sindicalista, acaudillado por Franco, tienen cabida todos los deseos de perfeccionamiento para responder mejor a lo que la Patria pueda exigir de una profesión. Termina diciendo que, como en España ya no hay clases, debemos sustituir esta palabra por la de profesión y siempre posponiendo el interés de

ésta al supremo del Estado. Con los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! y ¡Arriba España!, ahogados en estruendosa ovación aclamatoria, dió por terminada su oración patriótica, declarando abierta la Asamblea.

Seguidamente se procedió a la designación de la mesa, quedando así constituida: Presidente, el del Colegio de Sevilla, viejo luchador, señor Matamoros; Vicepresidente, el Presidente del Consejo General provisional de Burgos, don Félix Fernández Resa, y Secretario general, don Juan Antonio Conget, de Zaragoza.

Se levanta la sesión para reanudarla por la tarde con la constitución de las diversas ponencias.

Le correspondió a Zaragoza el segundo punto del temario del orden del día, que lo desarrolló sobre estos principios: El auxiliar médico es necesario; este auxiliar debe ser único y le corresponde por derecho al Practicante; reforma y ampliación de la carrera, en sentido de dotar al futuro auxiliar de una cultura básica, a diferencia de los temas del plan actual, que habilitan para una práctica rutinaria de determinadas maniobras que no se ejercitan con arreglo a ciencia. Me cabe la satisfacción de consignar que esa ponencia mereció aprobación unánime de la Asamblea, siendo, sin duda, la más importante, por tratarse de los fundamentos mismos de nuestra profesión. En sucesivas sesiones, se elaboraron las conclusiones que habrán de elevarse a los Poderes, y a propuesta del señor Castillo, de Zaragoza, se declaró de urgente resolución la siguiente cuestión: La relativa al Reglamento Nacional del Trabajo, que establece la obligatoriedad de tener permanentemente un Practicante en aquellas fábricas y talleres de Metalurgia y Siderurgia donde trabajen más de 250 obreros, pero que autoriza a realizar una cura de urgencia a cualquier empleado con conocimientos suficientes, donde el número de obreros sea inferior a la cifra señalada. Se opone a esto la orden circular del Ministerio de la Gobernación, que prohíbe el ejercicio de las funciones propias del Practi-

Embrocación Americana

Farmacia Puerto — Plaza San Ildefonso, 4

Cura al REUMA, los CATARROS y TODO DOLOR. - LO MEJOR PARA MASAJES

Pídelo en todas partes. 3,50 ptas. - Por correo 4,50

MADRID

cante a quien no posea el título correspondiente; y como el hecho de practicar una cura de urgencia, que puede ser transcendental, requiere la facultad que otorga el título, entendemos debe rectificarse esta disposición y hacer extensiva dicha obligatoriedad a otras fábricas donde, no siendo de Metalurgia, también se producen accidentes.

El día 17, a las siete de la tarde, se celebró la sesión de clausura, a la que asistió el doctor Ubeda, quien prometió su apoyo más decidido a los Practicantes en sus justísimas aspiraciones, y el doctor Toledo, profesor de los Practicantes en la Facultad de Medicina de Madrid. Expuso éste la idea que tenía de lo que debía ser el auxiliar médico futuro y esbozó el plan de enseñanza que, a instancia del Ministerio de Educación Nacional, había elaborado. Es digno de señalarse el hecho de que este plan, seguramente definitivo, tenga una absoluta analogía con el estudiado con la ponencia de Zaragoza. Sin entrar en enumeración de materias, podemos asegurar que a partir del curso próximo la carrera de Practicante constará de dos años de Facultad y otro de especialización, más los de cultura general comprendidos en la mitad del Bachillerato actual.

A las nueve de la noche, se dió por clausurada la Asamblea con los gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

A las diez de la noche tuvo lugar una comida íntima, donde concurrieron representantes de toda la prensa madrileña, que difundió, con carácter de muy interesante, los actos de la Asamblea, sobre todo, en lo que se refiere al deseo de los Practicantes de colaborar en la gran obra de Auxilio Social y a la prestación gratuita de todo servicio a los mutilados de guerra. También nos hicieron el honor de su presencia, los dilectos compañeros Rafael Fernández Carril y Luis Trápaga Sánchez-Bravo. Ambos nos deleitaron con su palabra y, como es habitual en Fernández Carril, provocó el entusiasmo hasta el paroxismo, que tuvo explosión en prolongados aplausos.

No podía faltar la nota emotiva y nos la da un episodio memorable producido en el transcurso de las jornadas de la Asamblea. Fué la excursión a Toledo, la ciudad imperial amurallada, evocadora de gestas gloriosas y santuario de la fe patriótica; la ciudad del Tajo que temple el acero como están templadas las almas por el severo ambiente que impone respeto a las reliquias que guardan. Sobre un montículo y a orillas del río legendario, se alza mayestática la mole colosal del Alcázar; mayestática, sí, pues a pesar de la ruina material, al mirarlo, involuntariamente, se inclina la frente en ademán de reverencia; pues si su estructura vulnerable se ha desfigurado por la vil metralla, queda su significado en toda la integridad y aun añade a las glorias remotas la epopeya sin par de nuestra guerra última. Así lo proclaman los mutilados torreones que con más fiereza que nunca parecen desafiar al mundo. No da el despojo sensación de cosa abatida sino que, en aparente incongruencia, se advierte en la desolación la grandeza. Esas piedras milenarias, que en brutal desintegración de los muros seculares rodaron al gran patio, se ofrecían como reducto a los héroes que escribieron en la Historia de España la página más gloriosa; no podían ya soportar el edificio y parapetaban a los defensores. En el interior enmudece el visitante; es tan intensa la emoción que imprime la tragedia marcada en todos los objetos, que apenas si al corazón sobrecogido le quedan arrestos para volverse al cielo en tímida oración por los que perecieron. Algo nos llamó la atención: una mesa de operaciones improvisada con instrumental también amañado; muy toscos eran los medios, pero se hicieron operaciones en número exorbitante. Y con no menos satisfacción, nos enteran de que en aquellas funciones quirúrgicas se distinguió un practicante llamado don Pedro Pérez Martínez, conocido por nosotros por *Pérez de Cieza*.

Bien a pesar mío y por no ser este lugar a propósito, dejo la narración de lo que sugestión y subyuga, de aquella visión grandio-

Hipofosfitos

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Academia de Medicina

SALUD

sa, patética y sublime del Alcázar de Toledo.

Indudablemente, aquel día, la fortuna nos acariciaba; nos reunimos en una comida íntima en una venta típica de Toledo. Estábamos en los postres cuando completamente ajenos al acontecimiento, aparece el general de Estado Mayor don Francisco Martín Moreno, cuyo nombre conoce todo español. Se le recibió con una ovación delirante y él correspondió con muestras de simpática complacencia; invitado a compartir con nosotros el café, no rehusó el obsequio; se sentó entre los practicantes y, correspondiendo a unas palabras de salutación, pronuncia una breve alocución en la que pone de manifiesto el interés que despiertan en las esferas del Gobierno, las clases sanitarias, pues entiendo que sin sanidad no es posible la sociedad perfecta que soñamos.

Después de esto acontece algo que no estaba previsto en el programa: hecho el silencio, luego de las aclamaciones al final del discurso, se oye la voz de Santacruz que grita: "Mi general, no puedo sustraerme al impulso de decir a V. E., ya que por modestia se recata él, que está entre nosotros un practicante que fué defensor del Alcázar". Automáticamente se levantan general y practicante, y antes de darnos tiempo a interpretar el silencio que se produce, los vemos fundidos en un abrazo. Quebranta la calma una salva de aplausos y vítores, y así termina la jornada de aquel día que jamás se borrará de nuestra memoria.

CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea, fueron las siguientes:

- 1.^a Modernización de los estudios de Practicante, dirigidos a que sea el único auxiliar técnico del médico, dándole una instrucción más en armonía con el estado de la técnica médica.
- 2.^a Proclamar los derechos de los Practicantes para ser el auxiliar único del médico.
- 3.^a Que para el más exacto cumplimiento de la Ley de Coordinación Sanitaria, figure un Practicante en las Juntas de Mancomunidad.

4.^a Que en los pueblos mayores de 4.000 habitantes, haya un Practicante por cada médico titular y que cobre, como mínimo, el 50 por 100 del haber del médico.

5.^a Que en aquellos pueblos menores de cuatro mil habitantes, según determina el artículo 2.^o del Reglamento de Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, el Practicante tenga como mínimo el 60 por 100 del haber del médico, por ser varios los médicos a quienes tiene que auxiliar.

6.^a Que sea derogada la Disposición de 26 de octubre de 1938, aparecida en el *Boletín Oficial del Estado* de 29 del mismo mes, en su parte 2.^a, apartado A.

7.^a Habrá Practicantes en todas las estaciones de segunda, cada 50 kilómetros, y en la que exista botiquín habrá Practicantes de guardia además de los de Sección, y en Madrid, además de éste, habrá Practicantes en la Casa de Salud y con el servicio propio de estos Centros.

8.^a Habrá un Practicante en cada prisión de Partido, uno en cada prisión provincial y de servicio intenso y en cada penal y campo de concentración en proporción de uno por cada doscientos reclusos.

9.^a Organización definitiva del Cuerpo de Practicantes Militares.

10.^a Que su denominación sea "Cuerpo Auxiliar Facultativo de Sanidad Militar".

11.^a Que en todas las plazas que en la actualidad están desempeñadas por Practicantes civiles en hospitales, centros, dependencias y cuerpos, sean desempeñadas por Practicantes militares.

12.^a Con arreglo a la Ley adicional de la Constitutiva del Ejército, que designa categoría militar a los Practicantes militares y teniendo en cuenta que la Orden de su creación en el año 1921, determinaba que le debía subordinación todas las clases y tropa de Sanidad Militar, le sea conferida una asimilación determinada, cuyas divisas pueden ser análogas a las empleadas por los músicos militares.

Hipofosfitos Salud

contra Anemia, Raquitismo,
Inapetencia, Neurastenia,
etcétera, etcétera.

13.^a Que se convoque un concurso para cubrir todas las plazas necesarias en el nuevo Ejército, pudiendo puntuarse los méritos de los que hayan prestado o presten servicios en el Glorioso Ejército.

14.^a Dispensar a los Practicantes que quieran estudiar la carrera de médico, del ingreso en la Universidad.

JUAN ANTONIO CONGET.

Sección de Comentarios y Noticias

CONSEJO NACIONAL DE PRACTICANTES

Ha sido nombrado el Consejo Nacional de Practicantes, que está integrado por los compañeros siguientes:

Presidente, don Román de la Fuente Frechilla; Secretario, don Leonardo Sánchez Pérez; Tesorero, don Emiliano Angulo García; Vocales, Juan Córdoba Pérez, don Felipe Carretero Segura, don Pedro Castejón Rico, don Saturnino Pérez González, don Florencio Bel Jimeno, don Ramón Crespo Seisdedos, don Matías Pérez Marcos.

Creemos que la labor que espera a los nuevos dirigentes de la Clase, es ardua y dificultosa y por ello debemos prestarnos, Colegios y colegiados, a poner de nuestra parte todo el interés y la colaboración precisa para que su gestión no se malogre. Es preciso que cumplamos todos con entusiasmo las indicaciones que se nos hagan y que no discutamos esfuerzos y sacrificios, si el interés supremo los reclama.

EL PRACTICANTE ARAGONÉS, que esperaba ver en este Consejo Nacional alguna representación rural y de provincias, acoge, sin embargo, con plácemes la designación, porque entiende que no son estos momentos de discutir, sino de laborar; y porque entre los compañeros agraciados hay verdaderas figuras de la Clase, que conocen bien sus problemas y a quienes no se les puede regatear su capacidad, su entusiasmo y su exquisito tacto de actuación. El nombre de Leonardo Sánchez en la Secretaría General del Consejo, es, desde luego, una garantía de acierto.

Expresamos, pues, nuestra más afectuosa felicitación a los compañeros componentes del

Consejo Nacional, reiterándoles nuestra adhesión y nuestro modesto apoyo.

CONSEJO PROVINCIAL DE MÉDICOS

Hemos recibido una atenta comunicación-ofrecimiento del nuevo presidente del Consejo Provincial de Médicos de la provincia de Zaragoza, que ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Juan José Rivas Bosch; Vicepresidente, don Lorenzo Lambán Falcón; Secretario, don Jesús Muro Sevilla; Contador, don Manuel Bravo Sanfeliu; Vocales, don Antonio Lacosta Lacosta, don Elisardo Pardo Germes y don Eulogio Oscariz Zabalza. Secretario auxiliar encargado de los asuntos de Previsión Médica y Tesorería, don Faustino Calvo Escobedo.

Muy agradecidos a esta atención y felicitamos a los interesados, deseándoles aciertos en su gestión.

MATRIMONIO

Nuestro distinguido amigo y compañero don Manuel Sagarra Bona, ha contraído matrimonio con la señorita Ascensión Berges Gabás. Enhorabuena.

JUNTA GENERAL APLAZADA

Constituido el Consejo General de Practicantes, es de esperar que no tardará a dar instrucciones respecto al futuro de los Colegios; y por esta razón ha quedado aplazada hasta el

Ungüento Mágico

Suprime CALLOS, juanetes,
verrujas, ojos de gallo y
durezas, en tres días.

En todos países, 1,00. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto - Plaza San Ildefonso, 4

MADRID

momento oportuno la celebración de la Junta General Ordinaria de primero de año y la designación de nueva Junta Directiva. Si este aplazamiento se prolonga hasta la aparición del próximo número de nuestra revista, publicaremos en él un detalle del estado de cuentas de nuestra Tesorería.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Zaragoza recientemente el practicante don Angel Sarasa, padre de nuestro querido amigo, también compañero y colegiado, de su mismo nombre.

Descanse en paz y reciba su hijo y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Movimiento de fondos del año 1938

	INGRESOS	GASTOS
Enero	445	52
Febrero	580	3.030
Marzo	170	1.030
Abril	645	1.030
Mayo	765	4.030
Junio	240	30
Julio	738	30
Agosto	480	1.030
Septiembre	300	30
Octubre	540	30
Noviembre	540	30
Diciembre	669'25	60
TOTALES	6.112'25	10.418

RESUMEN

Saldo existente en 1 de enero de 1938	28.041'53
Ingresos habidos en el año 1938	6.112'25
<i>Suma el Debe</i>	34.153'78
Importan los gastos de 1938	10.418
<i>Existencia en Caja en 31 de diciembre</i>	23.735'78

Zaragoza, 31 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

V.º B.º:

El Presidente,
ANGEL PEGUERO

El Tesorero,
GABRIEL GIL

F. ROYO ESPIN

OCULISTA

Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6

Coso, núm. 5

ZARAGOZA

Consultorio Médico Quirúrgico

Doctores:
VÍCTOR Y ANGEL
MARÍN CORRALÉ

Rayos X
Electricidad Médica
Oznoterapia
Luz solar de altura
Diatermia
Curación del cáncer
por los Rayos X

CONSULTA:
DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
D. JAIME I, 49, PRAL.
TELÉFONO 1723
ZARAGOZA

Rafael Midón Andía

Médico radiólogo del
Hospital Provincial y del
Dispensario Oficial Anti-
tuberculoso. Consulta:
De 3 a 8 de la tarde.

COSTA, 9, entlo. dcha. ——— ZARAGOZA

CIRUGÍA
GENERAL

HUESOS
RAYOS X

F. Garcia Dihinx

PROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA

San Jorge, 3

ZARAGOZA

CECILIO GASCA

LIBROS
REVISTAS
PUBLICACIONES
ACTUALIDADES

DON JAIME I, N.º 10
APARTADO 372
TELÉFONO 5696
ZARAGOZA

CLÍNICA LACAUSTRA



Paseo Independencia, 6
ZARAGOZA

DIPLOMADO EN EL HOSPITAL SAINT ANTOINE, DE PARÍS

Almorranas (enfermedades de recto-ano)

Cura radical sin operación por inyecciones, electrocoagulación, etc.

Reumatismo, Ciática

Instalación y métodos especiales para su tratamiento.

Varices y úlceras de las piernas

Totalidad de casos curados que se han tratado en esta Clínica.

CASOS CRÓNICOS
ANTIGUOS
DE 10 y 15 AÑOS
CURADOS

UN CIENTO DE FOTOGRAFÍAS DEMOSTRATIVAS



E. M. Tórtoles (Tarazona)



D. A. Escuelas Pías, 23



M. A. Paseo del Ebro, 18



L. F. A. Villamayor (Zaragoza)



R. S. - Alcañiz